



VIEDMA, 31 DE MAYO DE 2016

VISTO:

Las propuestas presentadas por el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3521/13 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Programa de Formación Permanente Provincial;

Que las propuestas de formación continua del Instituto de Formación Docente de Villa Regina se enmarcan en el Programa de Formación Permanente;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente presentados por el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina, según se indican en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos forman parte del Programa de Formación Permanente y se encuadran en el Artículo 1° de la Resolución 2418/13.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez durante el ciclo lectivo 2016.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar

RESOLUCIÓN N° 2136
DPESyF/SG/dam.-

CIFUENTES, Oscar Raúl
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2136

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
El docente novel en las instituciones educativas. Reflexiones y estrategias de acompañamiento	Semipresencial	Prof. Carolina Bravino Prof. Araceli Cabello Prof. Irma Gonzalez Prof. Mariela Hernández Prof. Jorge Haap Prof. Flavia Rosel	Egresados de instituciones formadoras de los diferentes niveles y modalidades, con título docente con reconocimiento oficial, con hasta tres años ejercicio en la docencia, que estén trabajando o no	Villa Regina	60 horas cátedra
Los recursos educativos en matemática	Semipresencial	Prof. Norma Verzini Prof. Irma Gonzalez	Docentes de educación Primaria	Ingeniero Huergo	60 horas cátedra
Estadística y probabilidad en la escuela primaria	Semipresencial	Prof. Christian Ahrensburg Prof. Mario N. Caracciolo Prof. Norma Verzini Area matemática IFDC Villa Regina	Docentes de educación primaria	Villa Regina	60 horas cátedra
Iniciación al lenguaje braille	Presencial	Prof. Patricia Paolorossi	Docentes de educación inicial y primario	Villa Regina	40 horas cátedra
La problemática socioambiental: herramientas teóricas y metodológicas para un abordaje complejo en la escuela primaria	Semipresencial	Lic. Guissela Carreño Conejera Prof. Brenda Natalia Stolze	Docentes de educación primaria	Villa Regina	60 horas cátedra



Producción de recursos educativos con TIC	Semipresencial	Prof. Jorge Haap Prof. Andrés Ibañez	Docentes de educación primaria, Segundo y tercer ciclo	Villa Regina	60 horas cátedra
Reconstruir saberes... Reflexionar sobre la práctica. Una experiencia colaborativa situada	Presencial	Prof. Gabriela A. Carnevale Prof. Carla G. Rodriguez	Equipo directivo escuela N° 233	Colonia Ceferino Namuncurá	40 horas cátedra
Educación sexual integral en el marco de la formación permanente. Aproximaciones al debate ético y epistemológico	Semipresencial	Prof. Flavia Rosel Prof. Marisa Zyla Lic. Carolina Mora	Equipos de conducción y docentes del colegio secundario Padre César Rondini	Villa Regina	45 horas cátedra
Enseñar emocionalmente en la escuela del siglo XXI	Semipresencial	Prof. Silvia Rivero	Docentes de educación primaria y secundaria	Villa Regina	60 horas cátedra
La escuela, los medios y las identidades	Semipresencial	Prof. Macarena Morales Prof. Cecilia Lanaro Prof. Andrés Ibañez	Docentes de educación inicial, primaria, secundaria y especial	Villa Regina	60 horas cátedra
Habitar la pregunta. El sentido de la autoridad docente	Semipresencial	Prof. Mariela Hernández Lic. Carolina Mora	Equipo de conducción y docentes de educación secundaria	Villa Regina	60 horas cátedra
Herramientas de la educación popular para mejorar las prácticas de enseñanza	Semipresencial	Prof. Carolina Alemanni Prof. Fabiola Santarelli	Docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo	Villa Regina	60 horas cátedra



Infancias y adolescencias en la escuela. Cuidado y convivencia	Semipresencial	Lic. Carolina Mora Prof. Florencia Ugarte	Docentes de educación primaria y secundaria	Villa Regina	45 horas cátedra
La participación democrática en las instituciones educativas	Semipresencial	Prof. Jorge Ernesto Haap	Docentes de educación primaria, secundaria, terciario y estudiantes avanzados de los profesorado de los IFDC de la provincia de Río Negro	Villa Regina	60 horas cátedra
Murales y textos. Técnica para su producción	Semipresencial	Prof. Gustavo Salina	Docentes de lengua, ciencias sociales y plástica de todos los niveles y modalidades	Villa Regina	60 horas cátedra